RESOLUCIÓN CS Nº 358/18



2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa edu.ar

SALTA. 2 5 OCT 2018

Expediente N° 8251/97.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Ing. Silvia Cristina BLANCO al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura FISICOQUÍMICA I - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación, en el marco de la Ley 26508.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 504/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de setiembre de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renuncias de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 14º Sesión Ordinaria del 25 de octubre de 2018)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Ing. Silvia Cristina BLANCO, D.N.I. Nº 5.974.729, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura FISICOQUÍMICA I - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con efecto a partir del 1º de Setiembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Ing. Silvia Cristina BLANCO los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

SECRETARIO GENERAL NIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

a/c Secretaria Consejo Superior CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA